



AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AUDIENCIA PARA EL PÚBLICO



**Veolia Environmental Services Technical Solutions
Permiso para Desechos Peligrosos en Borrador
Azusa, California**

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS: 30 de Noviembre, 2010 al 18 de Enero, 2011

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) les invita a que presenten sus comentarios respecto al Anteproyecto del Permiso (Permiso) para la Instalación Veolia Environmental Services Technical Solutions (Veolia) en su instalación Azusa (Instalación), ubicada en 1704 West First Street en Azusa. Si se aprobase el Permiso éste permitiría que la Instalación continuara durante diez (10) años más el tratamiento, almacenamiento, y transferencia fuera del sitio de desecho peligroso que se genera en él. En la actualidad, la Instalación opera conforme a un permiso previamente emitido. Además de permitir que las operaciones existentes continúen, el nuevo Permiso autorizaría también a que la Instalación incrementara su capacidad total de almacenamiento y a que procediera a construir y operar una nueva unidad de tratamiento.

DTSC regulariza la generación, almacenamiento, tratamiento y eliminación de desecho peligroso en California. DTSC desarrolla los permisos después que efectúa un estudio técnico detallado. La finalidad de los permisos es asegurar que las instalaciones operen de una manera que resguarde la salud humana y el medioambiente.

LEY DE CALIDAD DEL MEDIOAMBIENTE DE CALIFORNIA – DECLARACION NEGATIVA

DTSC evaluó los posibles impactos medioambientales que se podrían derivar de las operaciones que se propone realizar en esta instalación como lo dispone el Decreto de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés). Para este efecto, DTSC ha preparado una Declaración Negativa, la cual indica que esta Instalación de desecho peligroso no impactaría significativamente la salud humana y el medioambiente. Los hallazgos están a disposición del público para su estudio en los buzones de información que se indican a continuación.

Una Audiencia para el Público se llevara el **10 de enero del 2011** a las 6:00 p.m. en el Auditorium de la Biblioteca Pública de Azusa, **729 N. Dalton Avenue, Azusa**, para explicar el anteproyecto del Permiso y tratar sus preguntas, y aceptar sus comentarios verbales y escritos. Cualquier otro comentario debe presentarse por escrito y franquearlo o enviarlo por email antes el **18 de enero, 2011** y debe enviarse a: Stephen Baxter, Gerente de Proyecto, DTSC, 9211 Oakdale Avenue, Chatsworth, California 91311, SBaxter@dtsc.ca.gov. Si desea informarse de cómo llegar a la audiencia, o solicitar que se le acomode de una manera razonable, por favor contacte a Jeanne Matsumoto (su información se indica más abajo) antes el 30 de diciembre, 2010.

¿Dónde puedo obtener mayor información? – El borrador de la renovación del permiso y otros documentos afines pueden revisarse en el buzón de información ubicado en la Biblioteca de la ciudad de Azusa, 729 N. Dalton Avenue, Azusa, California 91702-2586, (626) 812-5232. Una cantidad limitada de documentos está también disponible en el sitio en la red de DTSC: <http://envirostor.dtsc.ca.gov/public/>. El archivo administrativo correspondiente al Permiso está disponible sólo a través de una cita en la Oficina de Archivos de DSTC de Lunes a Jueves, en 9211 Oakdale Avenue, Chatsworth, California 91311. Llame al (818) 717-6521 para solicitar una cita.

Información adicional – Si desea formular alguna pregunta o conversar acerca de este Permiso, por favor contacte a Jeanne Matsumoto, Especialista en Participación Pública, DTSC, llamando sin costo al (866) 495-5651, presione “4” después presione “6”, o por email: JMatsumo@dtsc.ca.gov; o a Stephen Baxter, Gerente de Proyecto, DTSC, al (818) 717-6695 o por email: SBaxter@dtsc.ca.gov. Miembros de la prensa pueden contactar a: Jeanne Garcia al (818) 717-6573 o por email: JGarcia1@dtsc.ca.gov. Si desea información respecto a DTSC, visite nuestro sitio en la red en: www.dtsc.ca.gov.

Aviso a Personas con Discapacidades Auditivas: Los usuarios TDD pueden usar el Servicio de Relevo de California llamando al 1-888-877-5378 ay pedir se les comunique con Jeanne Matsumoro al (714) 484-5338.